



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-I3P-74-2021 (COMPRANET IA-011L5X001-E136-2021), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 33 EQUIPOS PARA BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA PLANTELES CONALEP DEL ESTADO DE OAXACA Y PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En Metepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del 25 de octubre de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo, el acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. **DIA-539/2021**, quien dio inicio al acto de Notificación de Fallo.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 5554803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

"I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla."

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, mediante oficio con referencia **CAS/321/2021**, de fecha 25 de octubre de 2021, el cual forman parte integral del expediente de la Invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Invitación en la **Fracción IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, punto 1. inciso a) numerales 1 y 2**, dictaminándose en resumen lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 51 de su "Reglamento":

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep

(Firmas manuscritas)



DICTAMÉN TÉCNICO:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE O NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1.	Quintas Comercializadoras de Puebla, S. A. de C. V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación
2.	Revont, S. A. de C. V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la **Fracción VI. "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES" incisos a) al k).**

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE O NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
1.	Quintas Comercializadoras de Puebla, S. A. de C. V.	No CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación
2.	Revont, S. A. de C. V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación

De acuerdo con lo señalado en la convocatoria de invitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria, técnicos y administrativos, y de conformidad a lo solicitado en la **Fracción IV punto 1. inciso b) "CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

Propuesta económica:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE O NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE
1	Revont, S. A. de C. V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación

"II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno."

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	PROPUESTAS SOLVENTES
1.	Quintas Comercializadoras de Puebla, S. A. de C. V.	Propuesta No Solvente ya que no cumple administrativamente, con lo solicitado en la convocatoria de Invitación
2.	Revont, S. A. de C. V.	Propuesta Solvente ya que cumple con lo solicitado en la convocatoria de Invitación





“IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”

En observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51 de su Reglamento, así como a lo previsto en la convocatoria de Invitación.

Se adjudica de la siguiente forma:

Del análisis anterior, se le adjudican al licitante Revont, S. A. de C. V., las partidas 1, 2 y 3 por un monto de \$1,575,325.36 (un millón quinientos setenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos 36/100 M.N.), con un precio unitario por partida de: partida 1 \$22,037.80 (veinte dos mil treinta y siete pesos 80/100 M.N.), partida 2 \$164,297.76 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 76/100 M.N.) y la partida 3 por un monto de \$1,388,989.80 (un millón trescientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), todas estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

“V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.”

Lugar, fecha y condiciones de entrega de los bienes:

1.1 Lugar, fecha y condiciones de entrega de los bienes:

Lugar	Vigencia del contrato	Forma de entrega de los bienes
Almacén General del Conalep, ubicado en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas	30 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación	El proveedor adjudicado, realizara la entrega de los bienes a la Jefatura de Administración y Servicios de acuerdo a las especificaciones y características ofertadas y a lo estipulado en el contrato respectivo. Previo a la entrega de los materiales, el proveedor adjudicado deberá dar aviso con un día de anticipación mediante escrito dirigido al Jefe de Administración y Servicios, adscrito al Área de Servicios Generales de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, así como al encargado del Almacén General del CONALEP, mínimo con un día de anticipación, lo anterior a través de correo electrónico a las direcciones jolvera@conalep.edu.mx y baguirre@conalep.edu.mx , con la finalidad de tomar las previsiones correspondientes y considerando las circunstancias extraordinarias por las que atraviesa el país derivado a la emergencia sanitaria en el mundo por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), el Almacén General del CONALEP está operando en un rol de guardias respetando "La Jornada Nacional de Sana Distancia".





		<p>No se permitirá el acceso a personal que no respete las medidas sanitarias como no llevar puesto cubre bocas colocado en nariz y cara, y careta de seguridad.</p> <p>El proveedor adjudicado, deberá realizar la entrega de los materiales, debidamente empacados y/o embalados, para evitar que sufran daños durante su transportación y en las maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, (las maniobras de carga y descarga, serán por cuenta del proveedor adjudicado).</p>
--	--	--

INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por el licitante ganador en el Formato B de la presente convocatoria serán considerados al momento de integrar el instrumento jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con este punto de la presente convocatoria.

Él o los licitantes ganadores deberán de estar dados de alta en el módulo del sistema CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

- o Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
 - o Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
 - o Alta ante la SHCP y Cédula del RFC y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
 - o Identificación oficial del representante legal. (vigente)
 - o Reanudación de actividades en su caso.
 - o Currículum vitae.
 - o Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:
- Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.





- Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.

Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.

Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar al correo electrónico a vhernandez@conalep.edu.mx y vmoreno@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.
- o Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- o Garantía de cumplimiento del contrato.
- o Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

El licitante adjudicado o su representante legal deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo para tal efecto deberá de estar registrado en el módulo CompraNet correspondiente a la firma electrónica del contrato, de acuerdo al artículo 46 de la LAASSP, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El licitante que no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LAASSP.

No habrá anticipos.

“VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.”

Se hace constar que el responsable del Dictamen Técnico es la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de su Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Se hace constar que el responsable de los Dictámenes Administrativo y Económico es la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de su Subcoordinación de Adquisiciones, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:35 horas, del día de su inicio.





Esta Acta consta de 7 fojas útiles y 5 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Emmanuel Vázquez Solís	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Joel Olvera Velázquez	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María Antonieta Uribe López	Jefe de Departamento de Revisiones de Control del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

M





Metepec, Estado de México, 25 de octubre de 2021
Referencia: **CAS/321/2021**
Asunto: Envío de resultados de propuestas técnicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas de Carácter Nacional Electrónica No. CAS-13P-74-2021 (COMPRANET IA-011L5X001-EI36-2021)

EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Con el envío de un cordial saludo y en atención al oficio referente a las proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. CAS-13P-74-2021 (COMPRANET IA-011L5X001-EI36-2021) relativa a la **"Adquisición de 33 equipos para brigadistas de protección civil, incendios y emergencias para planteles CONALEP del Estado de Oaxaca y planteles de la Ciudad de México"**

En ese sentido le hacemos llegar el análisis técnico detallado de las propuestas de los siguientes licitantes:

- 1.- **Revont, S.A de C.V.**
- 2.- **Quintas Comercializadoras de Puebla, S.A de C.V.**

Por último, para estar en cumplimiento en términos del quinto párrafo, numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, se adjunta formato denominado FO-CON-11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA el cual contiene nombre, firmas y cargo de las personas responsables con los motivos fundados y motivados de acuerdo a la convocatoria en comento.

Agradeciendo su esmero, le reitero mi respeto y estima en todo momento.

ATENTAMENTE

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


JOEL OLVERA VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


C.c.p.- Samantha Belén Carballo Gutiérrez. - Directora de Infraestructura y Adquisiciones
JOV/LBFC/trc



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCEDIMIENTO N° IA-01IL5X001-EI36-2021

"Adquisición de 33 equipos para brigadistas de protección civil, incendios y emergencias para Planteles CONALEP del Estado de Oaxaca y Planteles de la Ciudad de México"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a Cuando Menos 3 Personas.

CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LICITANTE 1 REVONT, S.A. DE C.V.		LICITANTE 2 QUINTAS COMERCIALIZADORAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	Partida 1.- Equipos de Brigadistas:				
1	Altavoz portátil (megafono) incluye baterías.				
2	Chaleco identificador, color distintivo, con bolsas y franjas reflejantes en la oscuridad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Casco con barbiqueo y sistema de amortiguación o cachucha tipo pescador con barbiqueo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Tableta tamaño carta de madera o plástico para notas con sujetador de papeles.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Partida 2.- Equipos de primeros auxilios.				
1	Chaleco identificador, color distintivo, con bolsas y franjas reflejantes en la oscuridad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Casco con barbiqueo y sistema de amortiguación o cachucha tipo pescador con barbiqueo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Lentes protectores.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Botas de seguridad, con casquillo de acero o similar de hule con suela antiderrapante, del número 27.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Brazaletes identificador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

CANCELADA



6	Botiquín portátil, tipo médico, con material para aplicación de primeros auxilios con vendas, gasas, alcohol, antiséptico, anestésico en spray, tijeras, cintas adhesivas, material para entabillar cualquier extremidad y férula para el cuello.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Camilla.	SI CUMPLE			
8	Directorio de instituciones médicas especializadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Partida 3.- Equipos de Prevención y combate de incendios.				
1	Equipo de bombero: chaqución, pantalón, guantes, tirantes, casco con careta de plástico de alto impacto resistente al fuego y botas profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Guanes, resistentes al fuego.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Botas de bombero.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Equipo de aire autónomo debidamente cargado con su oxígeno.				CANCELADA
5	Hacha de bombero.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Extintor de 20 kg, listo para su uso, para apagar fuego a causa de papel/madera plástico, etc				CANCELADA



7	Chaleco identificador, color distintivo, con bolsas y franjas reflejantes en la oscuridad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
8	Casco con barbiquejo y sistema de amortiguación o cachucha tipo pescador con barbiquejo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
9	Lámpara sorda recargable.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
10	Silbato, con cuerda para el cuello.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
11	Cuerda de Búsqueda y Rescate 50 metros tipo alpinismo, para carga mayor a 200 kg.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
12	Overol.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
13	Cuantes de carmaza.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
14	Pico y pala.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
15	Barreta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
16	Alarma contra incendio (incluye botón de encendido y apagado manual), de fácil instalación, no se requieren aspiradores, pero sí la detección de humo, cable y demás implementos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE

ELABORÓ

Jose Alessandro Martínez Rangel
Administrativo Técnico Especialista

REVISÓ Y AUTORIZÓ

Joel Olvera Velázquez
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

ANEXO

ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA N.º CAS-IP-74-2021 (COMPRANET IA-01/SLX001-ETB6-2021), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 33 EQUIPOS PARA BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA PLANTELES CONALES DEL ESTADO DE OAXACA Y PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICITANTES		Iventi, S. A. de C. V.		INVESTIGACIÓN DE MERCADO, CÁLCULO DE LOS PRECIOS ACEPTABLES ARTÍCULO 2 DE LA LAMSSP Y SU REGLAMENTO							
Partida	Cantidad	Concepto	Prueba Unitaria por el paquete de los 33 equipos	IVA	Comercializadora Blandy S.A. de C.V.	REXONT S.A. DE C.V.	Profesores S.A. de C.V.	JEROME MICHIELLE MOND CASTILLO DE	INNOVACION EMPRESARIAL SA DE CV	PRECIOS ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS	NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS
1	33	Equipos para brigadistas:	\$16,998.10	4.02670	\$ 156,626.96	\$46,698.94	\$ 50,110.84	NC	\$95,479.24	\$43,151.24	41,010.87
2	33	Equipos de primeros auxilios:	\$14,636.00	21.067%	\$ 174,463.66	\$29,445.02	\$ 229,873.31	NC	\$322,241.04	\$108,000.75	277,699.83
3	33	Equipos de prevención y Combate de Incendios:	\$1,197,405.00	19.19480	\$ 2,606,481.48	\$3,071,483.16	\$ 3,265,243.31	\$ 4,233,959.40	NC	\$2,796,393.15	3,043,985.46
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO:			1,214,433.10								

Partida 1.- Equipos para brigadistas:

PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Concepto 1	Chaleco identificador, color distintivo, con bolsos y franjas reflejantes en la seguridad	33	\$275.00	\$9,075.00
Concepto 2	Casco con barboquejo y sistema de amortiguación o capucha tipo pesador con barboquejo	33	\$250.00	\$8,250.00
Concepto 3	Tablita tamaño carta de madera o plástico para notas con sulador de labiales	33	\$50.70	\$1,673.10
SUB-TOTALES				\$18,998.10
IVA				\$5,059.70
TOTAL				\$24,057.80

partida 2.- Equipos de primeros auxilios:

PARTIDA 2	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Concepto 1	Chaleco identificador, color distintivo, con bolsos y franjas reflejantes en la seguridad	33	\$275.00	\$9,075.00
Concepto 2	Casco con barboquejo y sistema de amortiguación o capucha tipo pesador con barboquejo	33	\$250.00	\$8,250.00
Concepto 3	Lentes protectores	33	\$400.00	\$13,200.00
Concepto 4	Botas de seguridad con cascabello de acero o empuñadura de hule con suela antiderrapante, de número 27.	33	\$750.00	\$24,750.00
Concepto 5	Brazalete identificador, tipo médico, con botiquín portátil, tipo médico, con material para aplicación de primeros auxilios con vendas, gases, alcohol antiséptico, amoníaco en spray, tijeras, cintas adhesivas, material para entablillar, cuoquer, extremidad y férula para el codo.	33	\$850.00	\$28,050.00
Concepto 6	Directorio de Instituciones Médicas especializadas	33	\$247.00	\$8,151.00
SUB-TOTALES				\$141,636.00
IVA				\$22,661.76
TOTAL				\$164,297.76

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-IP-74-2021 (COMPRANET IA-01L6X001-E136-2021), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 33 EQUIPOS PARA BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA PLANTELES CONALEP DEL ESTADO DE OAXACA Y PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

partida 3.- Equipos de prevención y Combate de incendios:

PARTIDA 3	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Concepto 1	Equipo de bombero: chaqueta, pantalón, guantes, tirantes, casco con	33	\$15,400.00	\$508,200.00
Concepto 2	Guantes, resistentes al fuego.	33	\$1,390.00	\$45,870.00
Concepto 3	Botas de bombero.	33	\$2,700.00	\$89,100.00
Concepto 4	CANCELADO			
Concepto 5	Hacha de bombero.	33	\$1,390.00	\$45,870.00
Concepto 6	CANCELADO			
Concepto 7	Chaleco identificador, color distintivo, con botones y franjas reflectantes en la	33	\$270.00	\$8,910.00
Concepto 8	Casco con barboquejo y sistema de amortiguación o cachucha tipo.	33	\$250.00	\$8,250.00
Concepto 9	Lámpara sorda recargable.	33	\$95.00	\$3,135.00
Concepto 10	Silbato, con cuerda para el cuello.	33	\$120.00	\$3,960.00
Concepto 11	Cuerda de Búsqueda y rescate 50 metros tipo alpinismo para carga	33	\$5,800.00	\$191,400.00
Concepto 12	Overol.	33	\$500.00	\$16,500.00
Concepto 13	Guantes de carmaza.	33	\$130.00	\$4,290.00
Concepto 14	Pico y pala.	33	\$990.00	\$32,670.00
Concepto 15	Barreta.	33	\$1,350.00	\$44,550.00
Concepto 16	Alarma contra incendio (incluye botón de encendido y apagado)	33	\$5,900.00	\$194,700.00
SUBTOTALES				\$1,197,405.00
IVA				\$191,584.80
TOTALES				\$1,388,989.80

Del análisis anterior, se le adjudican al licitante Revont, S. A. de C. V., las partidas 1, 2 y 3 por un monto de \$1,575,325.36 (un millón quinientos setenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos 36/100 M.N.), con un precio unitario por partida de: partida 1 \$22,037.80 (veinti dos mil treinta y siete pesos 80/100 M.N.), partida 2 \$164,297.76 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 76/100 M.N.) y la partida 3 por un monto de \$1,388,989.80 (un millón, trescientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), todas estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

ELABORO

 TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
 JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

 EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS

SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ

 LUIS BERNANDO FERNÁNDEZ CERVANTES
 AUTORIZÓ

 JOEL OLVERA VELÁZQUEZ

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-13P-74-2021 (COMPRANET IA-0115X001-E136-2021), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 33 EQUIPOS PARA BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA PLANTELES CONALEP DEL ESTADO DE OAXACA Y PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Quintas Comercializadoras de Puebla, S. A. de C. V.		Revont, S. A. de C. V.	
		DICTAMÉN CUMPLE	DICTAMÉN NO CUMPLE	DICTAMÉN NO CUMPLE	DICTAMÉN CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso b)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnicas y económicas, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de la convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAAOSD y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el propio participante o por su representante legal, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de la convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter debidamente acreditado con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeño o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados no existir un empate entre las propuestas, se considerará su posición en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a empresas pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso d)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integran dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes.	NO APLICA		NO APLICA	
FRACCIÓN VI, inciso e)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados o su identificación oficial vigente con fotografía, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.		PRESENTA SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PERO NO ESTA VIGENTE, SU VIGENCIA TERMINÓ EN 2019, NO CUMPLE	SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso f)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública en la liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMF/welxshmi/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de Situación en materia de contrataciones públicas, obligando y promesa de licencia, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de febrero de 2016 y 29 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "no aplica".	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso g)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rubrica) por la persona física o el representante legal, en la cual indique su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).		SOLO PRESENTA LA CARTA, Y NO PRESENTA SU COMPROBANTE DE DOMICILIO NI LA FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA DE SU DOMICILIO, NO CUMPLE	SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso h)	Presentar declaración fiscal anual 2020 completa y pagos provisionales 2021 (enero-junio)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso i)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de la presente convocatoria escrita que establezca el grado de contenido nacional de los bienes entregados (como mínimo, el 65%)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso j)	En caso de persona moral: 1) Copia simple legible del Acta Constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. 2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, o en su caso Acta de Nacimiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso k)	Acta de Nacimiento. Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos. (En caso de que se asigne a otra persona).	NO APLICA		NO APLICA	


EFABORÓ
TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS


REVISÓ
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


REVISÓ
EMMAIRE VÁZQUEZ SOLÍS
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES


REVISÓ
SOFÍA OLVERA VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



